CUENTA DE COBRO Nº3

DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO
NIT. 890.102.006 – 1

DEBE A:

ESTEFANY PAOLA CANTILLO MARTINEZ, identificado con **C.C1.045.704.438** de Barranquilla -Atlántico, la suma de TRES MILLONES SEISCIENTOS CINCO MIL PESOS M/L ($3.605.000.oo), Por concepto del Tercer pago correspondiente al periodo del 17 de Julio al 16 de agosto del 2023.

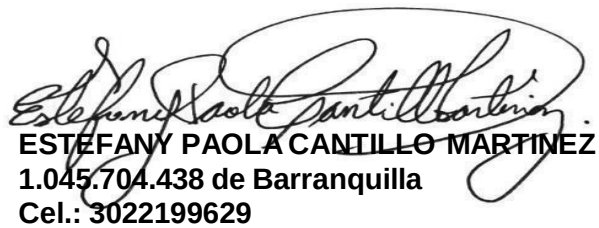
En cumplimiento de las obligaciones derivadas del Contrato **N°202302634**, que tiene por objeto: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL DESARROLLO DE ACCIONES ORIENTADAS A LA IMPLEMENTACIÓN DE PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS QUE PROPENDAN POR EL FORTALECIMIENTO DE GESTIÓN COMUNITARIA DE LA SEGURIDAD Y LA CONVIVENCIA CIUDADANA EN EL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO…".

En cumplimiento del numeral 6 del artículo 1.2.4.1.6 del Decreto 2250 del 29 de diciembre de 2017, y del parágrafo 2 del artículo 383 del Estatuto Tributario, modificado por el artículo 17 de la Ley 1819 de 2016, manifiesto bajo la gravedad de juramento que no he contratado o vinculado dos (2) o más trabajadores o contratistas asociados a mi actividad, por un término inferior a noventa (90) días continuos o discontinuos. Lo anterior para que se tenga en cuenta en la depuración de la base del cálculo de la retención en la fuente por concepto de las rentas de trabajo de qué trata el artículo 103 del Estatuto Tributario,

Favor consignar en la Cuenta de Ahorros **Nº0550026100773501 de DAVIVIENDA.**

Se firma en Barranquilla, a los diecisiete (17) días del mes de Agosto de 2023.

Cordialmente,



ESTEFANY PAOLA CANTILLO MARTINEZ
1.045.704.438 de Barranquilla
Cel.: 3022199629
Asesor externo.